

Bucaramanga,

CDMB 04442

Señora
SANDRA PATRICIA HURTADO ARENAS
Presidente JAC Vereda Pedregal
Bajo Sector Las Granjitas
Bucaramanga

2016AER25 AM 9:52

Referencia: Respuesta participación Audiencia Pública

Respetada Señora,

De manera atenta nos permitimos comunicarle que hemos recibido y analizado su participación en la Audiencia Pública para presentar el Plan de Acción Cuatrienal CDMB 2016-2019 llevada a cabo el día 15 de abril de 2016.

Debemos manifestarle que durante su participación se desarrollaron diferentes temáticas relacionadas con el Recurso Hídrico y su contaminación, le informamos que la CDMB, en cumplimiento de sus funciones, intensificará las labores de seguimiento, vigilancia y control ambiental a los permisos de vertimientos y concesiones, así mismo se promoverán iniciativas de reforestación con los sectores productivos y otras entidades estatales. Además se seguirá trabajando en la formulación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas POMCAS, los cuales son los principales instrumentos para la gobernanza del recurso hídrico.

Con respecto a los Programas Educativos, el Plan de Acción Institucional en su línea estratégica de Educación Ambiental y el Proyecto "Acciones Estratégicas de Educación Ambiental y Comunicación para el fortalecimiento de la participación y gestión ambiental contempla en el marco de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano actividades tales como: Formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA-donde las Juntas de Acción Comunal pueden participar en dicho proceso, coadyuvando a la resolución de conflictos socio-ambientales o el fortalecimiento de sus potencialidades de su Barrio o Municipalidad.

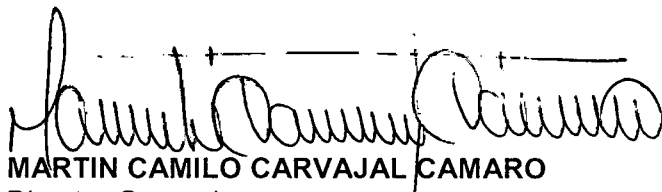
A partir de la evaluación de su solicitud para la implementación de viveros veredales, se le informa que esta no se considera pertinente incluirlo en el Plan de Acción Institucional, teniendo en cuenta que la CDMB cuenta actualmente con tres viveros que suplen las necesidades de los proyectos del Área de Jurisdicción.

Con respecto a su participación referente a la deficiente sistema de monitoreo y estado del agua, le informamos que con el fin de poder generar información ambiental climatológica y de calidad y cantidad de agua, la CDMB tiene establecida la Red Hidroclimatológica, la cual está conformada por 46 estaciones, en la siguiente forma: 23 climatológicas automáticas, 20 limnimétricas, 1 automática de nivel y 2 de grandes caudales.

La Entidad monitorea cerca de 38 corrientes, generando información de parámetros físico-químicos, bacteriológicos y los caudales de las principales fuentes de aguas del área del área de jurisdicción de la CDMB. Las muestras levantadas en campo son llevadas al Laboratorio de Aguas y Suelos de la CDMB, analizando nueve parámetros que permiten evaluar la calidad de las corrientes a través del Índice de Calidad del Agua (ICA), cuyos resultados se plasman en los informes del Estado de los Recursos Naturales. Sin embargo consiente de la importancia que es el contar con información cada vez más especializada, ha propuesto dentro de su plan de Acción el proyecto denominado " FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL APLICADA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA CDMB Y EN LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, en la cual en una de sus actividades está involucrada la modernización y actualización de las redes de monitoreo ambiental entre las cuales se encuentra la red hidroclimatológica..

Una vez culmine la etapa de aprobación del Plan de Acción Institucional, estaremos socializando el documento final.

Atentamente,



MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
 Director General

Proyectó:	Andrea Melissa Serrano Ronald Rodriguez Hector Amado Hernández	Subdirectora SEYCA Subdirector SURYT Coord. Ordenamiento y Planificación Ambiental.	<i>Handwritten initials</i>
Revisó:	Maria Angélica Pinto Martínez	Asesora Estratégica y de Calidad	<i>Handwritten initials</i>
Oficina Responsable:	Dirección General		